

PEDIDO DE COTIZACION- 2º LLAMADO

San Miguel de Tucumán, 09 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 10747/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CARAMELOS BLANDOS	BOLSA DE CARAMELOS FRUTALES X 500 GS.	30
2	PAQUETE DE GALLETAS DULCES	X 400 GS. TIPO BAGLEY	30
3	AGUA SABORIZADA	FARDOS X 6 UN. DE 1 LITRO	50
4	ROLLOS DE COCINA	FARDOS DE SERVILLETAS -C/UN. X 200 PAÑOS	10
5	AGUA MINERAL FARDO X 6 UNID X 1,5 LTS		10
6	VASOS PLASTICOS	DESCARTABLES X 180 CC	300
7	BANDEJA DESCARTABLE	LARGO 17,8 CM - ANCHO 14 CM- ALTURA: 4,5 CM	100
8	VASOS TERMICOS	X 180 CC	300
10	CUCHARA DESCARTABLE	PLÁSTICAS CHICAS (CAFÉ)	1000
11	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	CAJAS X 20 SAQUITOS DE 5 G.	50
12	TE EN SAQUITOS CAJA X 100	CAJA X 100 SAQUITOS DE 5 GS.	6
13	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	CAJA X 100 SAQUITOS DE 5 GS.	6
13	EDULCORANTE	FRASCOS X 500CC	5
14	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	FARDO X 10 KG	2
15	BOLSAS DE RESIDUO X 30U.	PAQUETES- MEDIDAS DE 45 X 60	10

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:30** del día **15/09/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-